

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7724 *Resolución de 14 de mayo de 2019, del Ayuntamiento de Ávila, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ávila» número 90, de fecha 13 de mayo de 2019, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 90, de fecha 14 de mayo de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Ocho plazas de Agente de Policía Local mediante concurso oposición (6 en turno libre y 2 en turno de movilidad) pertenecientes a la escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Policía Local.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ávila», en página web www.avila.es y en el Tablón Oficial de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Ávila.

Ávila, 14 de mayo de 2019.–El Teniente Alcalde Delegado, Óscar Arroyo Terrón.